

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDÍA

APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, ENTRE EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA AÑO 2020.-

LOTA, 24 ENE. 2020

DECRETO ALCALDICO 147

VISTOS:

1.- Resolución Exenta N° 054 de fecha 20 de enero de 2020, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa de acompañamiento integral del Programa de Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades entre Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la I. Municipalidad de Lota.-

2.- Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar integral Fondo de Solidaridad e Inversión Social e I. Municipalidad de Lota, suscrito con fecha 31 de diciembre de 2019-

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral Fondo de Solidaridad e Inversión Social e I. Municipalidad de Lota, suscrito con fecha 31 de Diciembre de 2019, por un monto de \$ 117.807.000.-

2.- Los Documentos señalados en los vistos, se entenderá que forman parte del presente Decreto.

3.- Los gastos que demande la ejecución del Convenio señalado en el punto número uno, serán con cargo a la Cuenta Complementaria N°114-05-01-019 Aplicación de Fondos en Administración.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE(S)

V° B° DIRECCION DE CONTROL



MILLISEN MORAGA AZOCAR

DISTRIBUCION:

HDC/JMAB/FAL/MAT/mat.-

- Secretaría Municipal (2)
- Jefe de Administración. Sr. René Vejar
- Ayudante Contabilidad, Sr. Gustavo Neira P.
- Dirección de Control, Sra. Rosa Valenzuela L.
- Jefa Depto. Adquisiciones, Sra. Rosario Muñoz C.
- Directora Desarrollo Comunitario, Srta. Fabiola Andaur L.
- Jefa Unidad Intervención Familiar, Sra. Margot Arratia T.